



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de septiembre de 2.019

Visto:

La Nota Entrada FCNyCS N° 4324/19, y

Considerando:

Que por la mencionada nota, eleva la propuesta de designación de los docentes para el ciclo lectivo 2019, que incluye el análisis y propuesta de la comisión evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado a aspirantes de cargos interinos, en el marco del Reglamento de designaciones interinas, aprobado por RCDFCN N° 011/11.

Que el Art. 25 del Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios establece que el desarrollo de las labores docentes es de carácter oneroso.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y se cuenta con el aval del Departamento de Química.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar interinamente, y de manera excepcional al Art. 25 del CCT, a **Elvio Agustín Luzenti (CUIL. 20-32954685-4)** y **Daniela Cecilia de Tommaso (CUIL. 27-30886716-1)** como **Auxiliar de Primera Ad-Honorem** de la cátedra **Estadística I** del Departamento de Química, Sede **Puerto Madryn**, estableciendo fecha de alta **01/04/2019** y baja el **31/03/2020**.

Art.2) Contratar la cobertura de seguro a los docentes Ad-Honorem, en caso de no poseer otro cargo rentado en la Institución.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 990/19

Bárbara Rector Tornocillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.